**Instrucciones para el llenado del Form L-61**

**PAGO ARANCEL - SOLICITUD DE CERTIFICADO DE HABILITACIÓN PARA LICITACIONES**

Paso 1 – Completar los campos (4) (5) y (6), con los datos de la empresa.

 Completar los campos (7) (8) y (9), con los datos de la persona que realizará el pago. Imprimir el formulario por duplicado.

Paso 2 – Presentar un copia en ATM (Administración Tributaria Mendoza), Oficina de Ingresos Varios y solicitar la confección del boleto correspondiente.

Paso 3 – Efectuar el pago.

Paso 4 – Presentar en el RACOP, el boleto de pago original más la otra copia del formulario, junto con la documentación respectiva para dar inicio al trámite de emisión del Certificado de Habilitación para Licitaciones.